



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 09/18

ARTÍCULO 1.- Convalidase lo actuado por el Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Gustavo A. Bianchini, mediante los DECRETOS N° 05/18 y 06/18.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria, a los quince días del mes de febrero de dos mil dieciocho, FIRMADO: Gustavo A. Bianchini -PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.-----

GUSTAVO A. BIANCHINI
PRESIDENTE H.C.D.